



Bogotá, 16 de junio de 2026

Itaú Colombia

Banco Itaú Colombia informa que mediante Resolución No. 0892 de 2026, cuya ejecutoria se cumplió en la fecha, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la cesión de activos, pasivos y contratos con enfoque en su Banca Minorista, a favor de Banco de Bogotá S.A.

Itaú informará al mercado oportunamente cuando se cumplan las condiciones para el perfeccionamiento y cierre de la operación y, se realice la transferencia de activos, pasivos y contratos. Bajo la misma transacción, Banco Itaú Panamá cederá activos, pasivos y contratos con enfoque en su Banca Minorista a Banco de Bogotá Panamá.

Colombia es un mercado estratégico para Itaú y un pilar clave en la proyección de su plataforma regional. En línea con su proceso de transformación, el Banco continuará enfocado en su operación de Banca Corporate, Tesorería y sus filiales: Itaú Comisionista de Bolsa, Itaú Fiduciaria e Itaú Panamá, reafirmando su visión de permanencia de largo plazo en el país.